En la ciudad de Xalapa-Enríquez., Veracruz, siendo las diez horas con veinte minutos del día veintiocho de noviembre de dos mil diecinueve, se reunieron en el aula C-7, los integrantes de la Junta Académica de la Facultad de Sociología para dar inicio a esta sesión con carácter de ordinaria, los maestros Arturo Hinojosa Lova, Arturo Narváez Aquilera, César Guevara González, Jesús Ernesto López Arquelles, Jorge Manuel Tirado Almendra, Luis Javier Vázquez Corzo, María de los Ángeles Muñoz González, Mayabel Ranero Castro, Mirna Alicia Benítez Juárez, Edgar Eduardo Ruiz Cervantez, Bladimir Reyes Córdoba, Neyla María Polanco Gálvez, Gualberto Díaz González, María del Rocío Ochoa García, Federico Arieta Pensado, Rodolfo Baruch Maldonado, Diana Karent Sáenz Díaz, Gialuanna Enkra Ayora Vázquez, Jemyna Rueda Hernández, Jesús Argenis Muñoz López; los representantes alumnos Federico Márquez Hernández, Abdi Lorena Aguirre Palacios, Kevin Miñón Guevara, Irma Alejandra Flores Portilla, Julia Mirella Arrequín Campillo, el consejero alumno universitario Rodolfo Ángel Leal González; así como la Dra. Yolanda Francisca González Molohua y la Mtra. Erika López Barrera, en su calidad de Directora y Secretaria de la Facultad, para tratar el siguiente Queja que presenta un grupo de estudiantes hacia la persona del Mtro. Rodolfo Baruch Maldonado. ------ACUERDO: -----Como introducción la Dra. Yolanda Fca. González Molohua, comentó que la dinámica a seguir en el tratamiento de esta queja se funda en los antecedentes de la forma de actuar de la Facultad de Sociología, anteponiendo la armonía, la serenidad, siempre en los mejores términos dado que somos compañeros y lo que se puede realizar es tratar el asunto de la manera ética y moral que caracteriza a esta facultad. Acto seguido solicitó a la Mtra. Erika López Barrera que diera lectura al oficio de queja presentada por alumnos de la experiencia educativa Habilidades del Pensamiento Crítico y Creativo, sección SEC2, correspondiente al periodo escolar agosto 2019-enero 2020, cuyo titular es el Mtro. Rodolfo Baruch Maldonado. Cabe señalar que dicho oficio se resquarda en el archivo de la Dirección de la Facultad de Sociología. Después de la lectura del oficio y de la escucha de varias participaciones, incluida la del Mtro. Rodolfo Baruch; con 25 votos a favor, 1 en contra y 2 abstenciones, se acordó que el Mtro. Rodolfo Baruch Maldonado se disculpe por escrito en la siguiente reunión de Junta Académica, ante sus alumnos de la experiencia educativa Habilidades del Pensamiento Crítico y Creativo, sección SEC2, correspondiente al periodo escolar agosto 2019-enero 2020, señalando además a qué se compromete respecto a su práctica docente; si los alumnos aceptan la disculpa en ese momento se da por atendida la queja, de lo contrario, en la reunión de Junta Académica se conformará un tribunal de honor y justicia para atender la queja de acuerdo a como lo señala la Ley Orgánica. A la par del procedimiento descrito, se le solicita a la directora de la Facultad, Dra. Yolanda Francisca González Molohua que gestione ante las autoridades correspondientes el cambio de adscripción del Mtro. Rodolfo Baruch Maldonado, sin afectar sus derechos laborales. Respecto a la disculpa por escrito, deberá entrarla a la directora de la Facultad a más tardar el martes 03 de diciembre. Por último, se le solicitó al Mtro. Baruch Maldonado que en el proceso de evaluación se realice guardando la objetividad y neutralidad en los resultados. -----Sin otro asunto que tratar, se concluyó la reunión siendo las once horas con treinta minutos del día al principio

MTRA ÉRIKA LÓPEZ BARRERA Secretaria de la Facultad de Sociología

Con base a las atribuciones que me otorga el artículo 71 de la Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana,

HAGO CONSTAR Y DOY FE -----